

El Gov. Intendente de Truxillo



Exmo. Señor

Contexta á V. E. su Superior Orden de 24 de Mayo proximo pasado, manifestando los sentimientos que le ha inspirado la voz de V. E. al darle cuenta de la entrega de su mando de este Reyno, y de su retiro á la inmediacion de S. M.

He leído con la mas tocante emocion la Superior Orden de V. E. de 31 del proximo pasado Mayo: es verdad que es llegado el dia en el que V. E. se retira lleno de laureles al lado del mejor de los Reyes nuestro suspirado, y logrado Fernando 7.º, però siento por mi, y por todos los que en este Reyno hemos temido la fortuna de estar bajo de su acertado mando, ver á pesar la mano diestra que en los tiempos mas dificultosos que ha sufrido el Perú, ha sabido conservar nos en tranquilidad, y redimirnos de las asechanzas con que pretendian hacernos desgraciados los enemigos del Rey, y del Estado.

Deja V. E. avanzada la mayor parte de la Carrera de sus virtuosos desiguos en procurar el sosiego general en

toda la extencion de la America del Sur, y no dudo que el digno Teniente General el Excmo. Señor Don Joaquin de la Pezuela, destinado á suceder á V. E., completará la obra que V. E. ha sabido comenzar, á avanzar, y sostener hasta el dia, ya empleando las suaves medidas de la dulzura y suavidad, ya por ultimo por la insuficiencia de estos medios, con la fuerza armada y siempre oportunamente y con triunfo; Si Señor Excmo. conmigo todos los de este Reyno han sido expectadores de esta Verdad, y en los momentos de mas tribulacion arrebató V. E. nuestra admiracion abriendo con un desenlace feliz una anchurosa senda de consuelos en los amargos instantes que nos veiamos en el borde del precipicio; Este es el lenguaje de la Verdad, y quantos me escuchan conoceran que no es una expresion exorbitante.

Por mientras V. E. se conserva viviendo este Reyno, prestaré como siempre la mas debida obediencia á sus preceptos, y la continuare despues con su sucesor, como V. E. me es-

timula, pues es para mi el deber mas dulce ser un subdito docil de los Reſes que me designa el Rey, y la Providencia.

Me sorprende la modestia de V. E. quando me pide luces para emplearme utilmente a la in mediacion del Trono de S. M.; Nada esta a mi alcance que V. E. no haya percibido primero y con mas extencion, y si V. E. lleba consigo la consideracion y ternura por las benemeitas Provincias que felizmente fueron fiadas a su cuidado, aseguresse V. E. tambien que por mi parte arrastra toda mi gratitud, y reconocimiento a los beneficios Paternales que ha sabido derramar sobre el Territorio que comprende el Virreynato de Lima, y que su virtuosa beneficencia ha sabido extender hasta los Pueblos que no eran de su inmediata inspeccion.

Dios que. a. V. E. m. a. S. J. M. x. i.
11o y Junio 28. 1716.

Excmo Señor

Vicente M. de Labrador

Excmo. Sr. Marqués de la Concordia y
Virrey de este Reyno.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or date.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]

[Extremely faint, illegible handwriting on the right side of the page.]